

# Le ayudamos a seguir con su cobertura

Es posible que tenga varias opciones para permanecer con Kaiser Permanente. Obtenga más información sobre las opciones disponibles del plan y de cuándo puede inscribirse.

## ¿Cuándo debo inscribirme?

Es importante actuar rápido. Averigüe cuándo debe solicitar la cobertura:

- **Inscripción especial**

La pérdida de su cobertura actual desencadena un periodo de inscripción especial para cobertura del plan individual. Puede empezar antes de que pierda su cobertura y dura 60 días después de la fecha en que pierda (o perdería) su cobertura. Si se inscribe antes de que termine su cobertura, es posible que no tenga ninguna interrupción en la cobertura.

- **Inscripción abierta**

Este es un periodo fijo cada año en el que puede inscribirse a un plan individual a través de Covered California o directamente con Kaiser Permanente. Sin embargo, la mayoría de las personas que están por perder su cobertura de grupo también reunirá los requisitos para el periodo de inscripción especial.

- **Continuación Temporal de la Cobertura (TCC) de COBRA, Cal-COBRA y del Federal Employees Health Benefits (FEHB)**

Usted puede inscribirse en el plazo que se indica en su notificación de elección de Ley de Reconciliación sobre el Presupuesto Global Consolidado (Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act, COBRA) o Cal-COBRA, o en la fecha en que pierda la cobertura, lo que suceda después.

Para los empleados Federales, puede enviar la elección de la Continuación Temporal de la Cobertura (Temporary Continuation of Coverage, TCC) a la agencia que lo emplea

en un plazo de 60 días a partir de la fecha de separación o hasta 65 días después de la notificación de la oficina que lo emplea, lo que suceda después.

## ¿Cuáles son mis opciones de plan?

Dependiendo de su situación, es posible que tenga más de una opción de cobertura médica. Ya sea que esté pasando por cambios laborales, que ya no esté en el plan de su cónyuge o padre, o que esté interesado en ayuda financiera, podemos ayudarle a encontrar la opción correcta para que mantenga su cobertura.

Entérese acerca de sus opciones de plan y dónde obtener más información al reverso de esta página.

### Estamos a solo una llamada o un clic



Vaya a [kp.org/exploreeoptions](https://kp.org/exploreeoptions) (haga clic en "Español") para responder unas sencillas preguntas y obtener opciones personalizadas que se ajusten a sus necesidades.



Hable sobre sus opciones para encontrar el plan adecuado llamando al **1-800-464-4000**, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Para TTY, llame al **711**.

<b>Plan</b>	<b>Qué es</b>	<b>Más información</b>
<b>Kaiser Permanente For Individuals and Families (KPIF)</b>	Una variedad de planes de salud, disponibles a través de Kaiser Permanente o Covered California, con opciones que se ajustan a sus necesidades y su presupuesto.	Llame al <b>1-800-245-3181</b> Visite <b>buykp.org</b> (haga clic en "Español")
<b>Medi-Cal</b>	Programa de cobertura de salud federal y estatal que está disponible para las personas que tienen ingresos bajos y recursos limitados.	Llame al <b>1-800-237-5100</b> Visite <b>kp.org/medi-cal/es</b>
<b>Kaiser Permanente Child Health Program (Sur de California)</b>	Programa de subsidio de Kaiser Permanente que ayuda a pagar la cobertura de salud para niños menores de 19 años de edad que no tienen acceso a cobertura de salud pública o privada y que cumplen requisitos específicos.	Llame al <b>1-800-464-4000</b> Visite <b>kp.org/childhealthprogram/es</b>
<b>Kaiser Permanente Community Health Care Program (Norte de California)</b>	Programa de subsidio de Kaiser Permanente que ayuda a pagar la cobertura de salud para niños y adultos jóvenes menores de 26 años de edad que no tienen acceso a cobertura de salud pública o privada y que cumplen requisitos específicos.	Llame al <b>1-800-464-4000</b> Visite <b>kp.org/communityhealthcareprogram/es</b>
<b>Major Risk Medical Insurance Program (MRMIP)</b>	Seguro de salud para los individuos y sus familias a quienes se les negó la cobertura antes de la reforma del sistema de cuidado de salud debido a condiciones preexistentes.	Llame al <b>1-800-289-6574</b> Visite <b>dhcs.ca.gov/services/Pages/MajorRiskMedicalInsuranceProgram.aspx</b> (en inglés)
<b>Planes de Salud de Medicare de Kaiser Permanente</b>	Los planes de salud de Medicare de Kaiser Permanente proporcionan los beneficios de Medicare Parte A y Medicare Parte B, así como cobertura de medicamentos de venta con receta de la Parte D.	Llame al <b>1-877-730-0626</b> Visite <b>kp.org/medicare</b> (en inglés)
<b>Continuación de la cobertura COBRA</b>	Continuación temporal de la misma cobertura de grupo a través de COBRA. La mayoría de los empleadores con un mínimo de 20 empleados de tiempo completo debe ofrecer COBRA.	Consulte la información que le brindó su empleador anterior
<b>Continuación de la cobertura Cal-COBRA</b>	Continuación temporal de la misma cobertura de grupo a través de Cal-COBRA. Está disponible para los empleadores con menos de 20 empleados elegibles y puede extender la cobertura.	Llame al <b>1-800-464-4000</b>
<b>Continuación Temporal de la Cobertura (TCC)</b>	Continuación temporal de la cobertura para los antiguos empleados Federales y sus familiares.	Comuníquese con la oficina de recursos humanos o jubilación de su agencia federal

Kaiser Permanente es un plan de una Organización para el Mantenimiento de la Salud (Health Maintenance Organization, HMO) que tiene un contrato de Medicare. La inscripción en Kaiser Permanente depende de la renovación del contrato. Tiene que vivir en el área de servicio del plan de salud de Kaiser Permanente en la que se inscriba.